

LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO DE HISTORIA DEL IES.

Borrador para la discusión

1. **Denominación:** *Profesorado de Educación Superior en Historia*
2. **Título o certificado que otorga:** *Profesor/a de Educación Media y Superior en Historia*

3. Perfil del egresado

Nota: revisando el perfil del Plan 2009, nos dimos cuenta que mezclaba perfil con incumbencias. Además, estaba omitida la función social del docente. Para hacer la modificación consideremos las producciones que se hicieron sobre el tema.

El/la profesor/a de Historia para la enseñanza en los niveles Secundario y Superior, graduado/a en el IES N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo” tendrá, como características fundamentales, el conocimiento complejo, profundo y actualizado de la disciplina de su formación y de su didáctica específica. Esto abarca la comprensión crítica de los problemas y polémicas que se suscitaron y suscitan en el campo del conocimiento histórico y de su enseñanza y el dominio de los procedimientos y supuestos teóricos de producción de este saber específico y la capacidad para relacionar su disciplina específica con el conjunto de las ciencias, en particular con las sociales, de modo tal que pueda participar en proyectos interdisciplinarios. Aspiramos a que estas características lo/a hagan capaz de comprender e intervenir en el campo educativo como profesional de la enseñanza, como un intelectual transformativo y como trabajador de la educación.

Como un/a profesional de la educación en el campo de la Historia se espera que reconozca la provisionalidad del conocimiento y, por lo tanto, la necesidad de la actualización permanente. En ese sentido, su comprensión de la profesionalidad direccionará sus prácticas hacia la formación continua y la investigación educativa apoyándose en la capacidad para integrar pensamiento y práctica, concibiéndose como

profesional reflexivo de la enseñanza. Pero la profesionalidad, en este marco histórico, no implica la defensa de su sector por encima de los valores que resume la escuela pública ni el desarrollo del ejercicio profesional siguiendo la lógica del mercado. Por el contrario, esperamos que su desempeño se oriente hacia la formación en valores democráticos y del cumplimiento de las normas éticas que rigen el ejercicio de su profesión.

Como un/a intelectual transformativo¹, el profesor de Historia egresado del IES N°1 adquirirá una formación que le permita concebir la enseñanza como una relación social en la que participan sujetos diversos, con historias, capitales culturales diferentes que protagonizan los procesos de aprendizaje. En este sentido, su rol docente implicará el respeto y la consideración de las diferencias y la valoración de la voz y el voto del estudiante en su experiencia de aprendizaje. En definitiva, implica la responsabilidad para que sus estudiantes puedan aprender a pensar históricamente la realidad social, aspecto indispensable para formar ciudadanos críticos y activos.

Finalmente y en el mismo sentido, como trabajador de la educación, esperamos que el egresado de esta carrera se comprometa en la defensa de los derechos y obligaciones de los trabajadores como asalariados en general, y de los de su sector en particular, según fija el Estatuto del docente, enalteciendo los valores de la escuela pública.

4. Alcances del título o incumbencias profesionales

Aquí las incumbencias, entonces, aparecen separadas del perfil. Nos parece muy importante que sean amplias pero claras y sistematizadas para que las consideren cuando las jurisdicciones definen los espacios curriculares que pueden ser dictados por nuestros egresados.

¹ Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Barcelona, Paidós.

- a) Diseñar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Historia en los niveles de educación secundaria y superior, según Res. CFE N° 83/09, del sistema educativo formal, no formal e informal y presencial.
- b) Participar en la elaboración y evaluación de planes y programas.
- c) Participar en la definición y desarrollo de proyectos institucionales, pedagógicos, comunitarios, comunicacionales, culturales, etc.
- d) Dirigir y participar en proyectos de investigación en el campo de la Historia, de su enseñanza o en torno a problemáticas complejas que requieran un abordaje interdisciplinar
- e) Diseñar, producir y evaluar materiales educativos;
- f) Intervenir en la producción y evaluación de programas de formación, perfeccionamiento, actualización y difusión de la Historia y/o de su enseñanza,
- g) Orientar/Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales y brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.

5. PRINCIPIOS que orientaron la elaboración del Plan

Los principios sustentan la organización del Plan de Estudios. Concretamente, son los que tendremos que considerar a la hora de pensar la estructura (“cajas”) Por ello, se presenta para la discusión éstos que -revisados, modificados, ampliados- nos dejan en la puerta del próximo paso, la estructura del Plan.

- Privilegiar la formación historiográfica del futuro profesor.
- Considerar diversos espacios y miradas etnográficas.
- Otorgar importancia a la historia reciente.
- Reservar una parte del Plan para que el estudiante pueda seleccionar su propio recorrido a través de la oferta de materias optativas.
- Procurar ceñir contenidos y dedicación horaria a una carga horaria distribuida en cinco años.

- Tener en cuenta la necesidad de habilitar la lectura de alguna lengua moderna no castellana.
- Desarrollar prácticas docentes en distintos contextos educativos
- Incorporar los aportes de otras disciplinas sociales
- Proponer cursadas cuatrimestrales que contemplen las necesidades de los alumnos que, en su mayoría, son trabajadores.

6. Finalidades y objetivos (*finalidades formativas de la carrera: capacidades específicas para el ejercicio de la práctica docente*)

El Plan de Estudios de la carrera “Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Historia se propone que el alumno:

- Desarrolle una sólida formación epistemológica, disciplinar y pedagógico-didáctica indispensables para el ejercicio de la práctica profesional docente.
- Analice y comprenda los procesos históricos de relevancia social y disciplinar y establecer relaciones entre ellos y las problemáticas actuales de nuestra sociedad.
- Comprenda el pasado histórico como un proceso dinámico, conflictivo y complejo, identificando cambios y continuidades.
- Piense históricamente la realidad social y construya una práctica docente orientada a que sus alumnos desarrollen este tipo de pensamiento.
- Construya las herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse en el campo de la investigación educativa asociadas a la historia
- Analice los supuestos teóricos que sustentan las políticas y las prácticas educativas habituales asociadas a la historia.
- Despliegue una perspectiva de análisis histórico para el estudio de las políticas y contextos educativos.
- Contribuya al cambio y actualización del campo de la enseñanza de la Historia en los distintos niveles del sistema educativo.
- Desarrolle una práctica educativa reflexiva que considere diversas realidades socioeducativas

- Desarrolle habilidades para la lectura y escritura académicas.